Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 591
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA ADQUISICIÓN DE CAMIÓN

En la Localidad de Bella Vista, Departamento de Itapúa, en la sede de la Municipalidad, a los nueve días del mes de agosto de dos mil diez, siendo las 09:15 horas, se da inicio al Acto de Apertura de sobres para ADQUISICIÓN DE CAMIÓN Segundo Llamado, dando cumplimiento al Art. 24 de la Ley 2.051 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, en su Art. 54, así como lo establecido en la Carta de Invitación. Preside el Acto la Srta. Marizol Gallas, responsable de la UOC, se encuentra presente el señor Javier Albero Franco Quevedo, en representación de Guaraní Crop Science Empresa Individual de Responsabilidad Limitada. Se presentó una sola oferta, seguidamente se procede a la lectura del monto de la oferta, siendo como sigue: ----------

OFERTA Nº 01

GUARANÍ CROP SCIENCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Un camión tumba basculante (volquete para 6.000 kg.) de capacidad de carga, marca WAW modelo año 2.010 0 Km. De procedencia China Por (Gs. 147.113.636) GUARANÍES CIENTO CUARENTA Y SIENTE MILLONES CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS.

Presentó los siguientes documentos adicionales con su oferta:

a. *Planilla de precios debidamente completada y firmada.*
b. *Garantía de mantenimiento de oferta por el 3% del monto de la oferta por sesenta días*
c. *Autorización del fabricante*
d. *Especificaciones Técnicas*
e. *Contrato de adjudicación, basado en estadísticas de la DNCP*
   - *Municipalidad de Ciudad del Este (fecha 11-05-2.010) 2 unidades*
   - *Municipalidad de Itakyry (Fecha 18-11-2009) 1 Unidad*
   - *Municipalidad de Fernando de la Mora (fecha 21-04-2009) 1 Unidad*
   - *Municipalidad de Fernando de la Mora (fecha 03-07-2009) 1 Unidad*
f. *Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la ley nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*
g. *Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores.*
h. *Constancia SIPE nº 1.087.021.*
i. *Copia Autenticada de la Cédula de Identidad del apoderado*
j. *Copia de Cédula Tributaria y Constancia de RUC*
k. *Copia autenticada de patente municipal 2.010 emitida por la Municipalidad de Santa Rita*
l. *Copia de Certificado de cumplimiento tributario*
m. *Copia autenticada de Constitución de Sociedad de fecha 23-04-2004*
n. *Copia Formulario 101 y Balance Impositivo Correspondiente al los ejercicios 2.007, 2.008 y 2.009 respectivamente.*
o. *Copia Formulario 120 IVA correspondientes a los últimos 7 meses (12-2009 al 06-2.010)*

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el acto de apertura de ofertas siendo las 09:24 hs del día nueve de Agosto de dos mil diez, y en prueba de conformidad firman los presentes en dos copias de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Javier Franco
GUARANÍ CROP SCIENCE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Marizol Gallas
UOC Municipalidad de Bella Vista

Guarani Crop Science E.I.R.L
Import & Export Co.
RUC: 80044031-5

Created with nitroPDF professional
download the free trial online at nitropdf.com/professional